

PERSONAL DE ESCUELA SECUNDARIA SIERRA Y ESTUDIOS INDEPENDIENTES

Trina Tafoya, Directora
Sara Henderson, Gerente de Oficina
Isabel Martinez – Secretaria de Asistencia
Kim McMullen, Consejera
Jose Luis Lomeli, Profesor de Matematicas
William Chavez, Profesor de Artes Lingüísticas
Phyllis Morten, Profesora de Cencias Sociales, Profesora a Cargo
Michael Karayan, Profesor de Ciencias
Bud Gurkweitz, Profesor de Educación Especial
Donna Wojciechowski, Profesora de Estudios Independientes
Trudy Garner, Asistente de Instrucción de Educación Especial
Bree Castro, Supervisora de Escuela
Maria Villarreal, Conserje de la Escuela
Dirección: 615 Shiells Drive, Fillmore, CA 93015
Oficina: 805-524-8202
FAX: 805-524-6080

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE FILLMORE

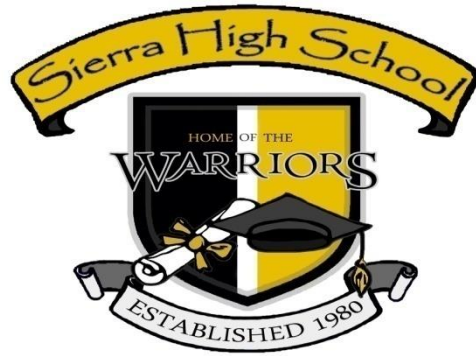
Dr. Adrian Palazuelos, Superintendente
Martha Hernández, Asistente del Superintendente, Currículo e Instrucción
Andrea McNeill, Asistente Superintendente, Servicios Empresariales
Stefan Cvijanovich, Asistente del Superintendente de Recurson Humanos y Servicios Estudiantiles
Todd Schieferle, Director de Recursos Humanos

MIEMBROS DEL CONSEJO DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE FILLMORE

Virginia De La Piedra Scott Beylik Kelli Couse
Sean Morris Lucy Rangel

TABLA DE CONTENIDO

1. Declaración de la Misión	pg. 3
2. Resultados de Aprendizaje del Estudiante	pg. 3
3. Metas/Quiénes Pueden Asistir	pg. 4
4. Horario Escolar	pg. 5
5. Requisitos de Graduación	pg. 6
6. Obtener Créditos/Calificaciones/Reportes de Progreso/Tutorial/Asistencia	pg. 7
7. Asistencia	pg. 7
8. Absentismos	pg. 8
9. Procedimientos de Salida	pg. 9
10. Inscripción Concurrente	pg. 9
11. Consejería y Orientación	pg. 9
12. Procedimientos de Emergencia	pg. 10
13. Servicios de Salud	pg. 10
14. Servicios Alimenticios	pg. 10
15. Experiencia de Trabajo	pg. 10
16. Universidad y Carreras	pg. 11
17. Visitantes	pg. 11
18. Consejo del Sitio Escolar/ELAC	pg. 11
19. ROP/CEC	pg. 11
20. Transfiriendo de Nuevo a FHS	pg. 11
21. Acoso Sexual/políza de Agresión	pg. 12-13
22. Expectativas de los Estudiantes	pg. 13
23. Código de Vestimenta	pg. 13
24. Póliza de Bebidas Cafeinadas	pg. 14
25. Políza de Disciplina y Suspensiones	pg. 14
26. Teléfonos Celulares y Dispositivos Electrónicos	pg. 15
27. Uso de Computadora	pg. 15
28. Vandalismo	pg. 15
29. Uso de Detector de Metales	pg. 16
30. Contrato de Acuerdo de la Escuela Secundaria de Sierra	pg. 17



DECLARACION DE LA MISION

El propósito principal de la escuela secundaria de Sierra es proporcionar una educación de calidad para los estudiantes que no han experimentado el éxito en el programa de la escuela secundaria comprensiva. Esta educación se proporciona en un clima diseñado para fomentar un sentido de comunidad donde los estudiantes pueden tener experiencia, dentro de un establecimiento pequeño de la escuela, el reconocimiento personal, el éxito académico, y la identificación positiva en un ambiente estructurado pero flexible.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE ESTUDIANTIL

Los graduados de la escuela secundaria Sierra serán:

Estudiantes Auto-Dirigidos que demuestran la responsabilidad de su aprendizaje, que fijan metas personales y académicas, toman decisiones informadas, y se enorgullecen en producir trabajo de calidad.

Pensadores críticos que son capaces de resolver creativamente los problemas de forma individual y colaborativa.

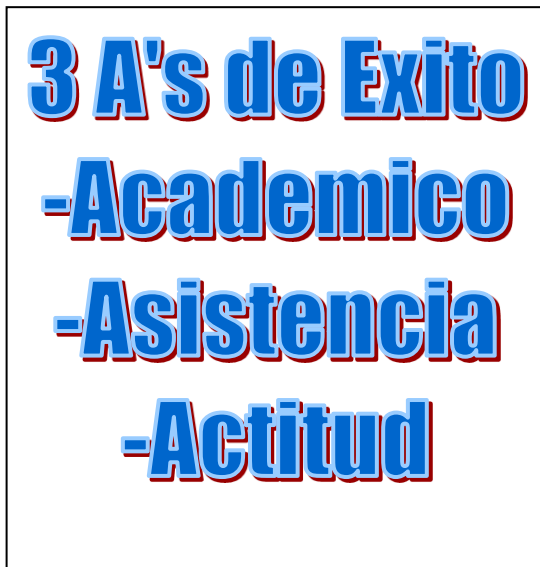
Comunicadores eficaces que escuchan activamente, hablan con claridad, escriben coherentemente, leen críticamente y hacen un uso eficaz de la tecnología.

Ciudadanos responsables que conocen la importancia de los valores personales como la integridad, la ciudadanía y la puntualidad, y que se sienten respetados y valorados dentro de su comunidad.

¿QUIEN PUEDE ASISTIR?

La ley estatal asigna como mandato escolar para todas las personas que no se han graduado de la escuela secundaria ni han cumplido 18 años. Este requisito de asistencia se completa típicamente en una escuela secundaria tradicional comprensiva. Una colocación alternativa en la escuela secundaria de Sierra está disponible para los estudiantes que:

- Se han atrasado en créditos y no pueden graduarse con su clase.
- Tienen problemas de asistencia y/o ausentismo
- Tienen un registro de referencias disciplinarias por conducta inapropiada o violación de reglas.
- Tienen necesidades personales o sociales que no puedan ser satisfechas dentro del ambiente escolar tradicional.
- El estudiante debe tener por lo menos 16 años de edad.



NUESTRA EXPECTATIVA ES QUE TU VAS A HACER BIEN ACADEMICAMENTE, TENER MUY BUENA ASISTENCIA Y UNA ACTITUD POSITIVA.

HORARIO ESCOLAR DIARIO

Lunes, Martes, Miércoles y Jueves

Período 1	8:00-8:58 (58 min)
Período 2	8:58-9:51 (53 min)
Período 3	9:51-10:44 (53 min)
Nutrición	10:44-11:09 (25 min)
Período 4	11:09-12:03 (53 min)
Período 5	12:03-12:55 (53 min)

Viernes

Período 1	8:00-8:50 (50 min)
Período 2	8:50-9:40 (50 min)
Período 3	9:40-10:30 (50 min)
ASB/tutorial	10:30-10:50 (20 min)
Nutrición	10:50-11:15 (25 min)
Período 4	11:15-12:05 (50 min)
Período 5	12:05-12:55 (50 min)

2018-2019 Requisitos de Graduación/Cursos Requeridos

INGLES: 40 créditos	CREDITOS
9º Grado	10
10º Grado	10
11º Grado	10
12º Grado	10
BELLAS ARTES/IDIOMAS EXTRANJERO: 10 Créditos	
Arte, Drama, o Música 9, 10, 11, o 12	20
MATEMATICAS: 30 créditos *Todos los estudiantes deben tomar y aprobar Algebra I/Math 1 para poder graduarse	
9º Grado	10
10º grado Matemáticas 2	10
11º o 12º Grado	10
EDUACATION FISICA: 20 Créditos	
9, 10, 11, o 12	20
CIENCIA: 20 Créditos	
Biología 9 o 10	
Ciencia Integrada 10º, 11º o 12º grado	10
CIENCIAS SOCIALES: 30 Créditos	
Historia Mundial 10º	10
Historia de los Estados Unidos 11	10
Economía 12	5
Gobierno de los Estados Unidos 12	5
OTROS CURSOS REQUERIDOS: 10 Créditos	
Idioma Extranjero 9, 10, 11 o 12	10

CREDITOS ELECTIVOS: 70 Créditos

Todos los estudiantes deben:

- Gane 230 créditos
- Lograr un promedio del 2.0 puntos
- Pasar Algebra I/Math 1

TODOS LOS REQUISITOS DEBEN SER COMPLETADOS PARA PARTICIPAR EN LA CEREMONIA DE GRADUACION

La Asistencia es extremadamente importante y tiene un impacto en tus créditos y calificaciones.

Cuando un nuevo estudiante se inscribe en nuestra escuela, el personal evaluará los cursos que el estudiante ha pasado previamente y asignará cursos que el estudiante necesita para progresar hacia la graduación.

Todo el trabajo completado debe ser entregado a los maestros de sus clases. El trabajo debe ser entregado inmediatamente después de terminarlo. Todo el trabajo del curso en la escuela secundaria de Sierra debe ser completado a una calificación de 60% o mejor para crédito. Cualquier trabajo que no cumpla con estos criterios será devuelto al estudiante para su corrección. Los estudiantes deben aprobar cuestionarios, evaluaciones de punto de referencial, exámenes finales y completar proyectos de clase/asignaciones para verificar la maestría de las normas de asignaturas.

Se alienta a los estudiantes a que hagan un seguimiento de su progreso académico. Los créditos serán publicados al final de cada trimestre y se les enviara por correo a los estudiantes una tarjeta de calificaciones para informarles de su progreso. Los estudiantes pueden ganar crédito adicional participando en ROP/CEC, Cursos Universitarios comunitarios, contrato de maestro (requiere aprobación de la administrador) o a través de un programa en línea (aprobado por la escuela).

INFORMES DE PROGRESO

Los informes de progreso se emiten al final de cada trimestre en forma de una transcripción. Un estudiante siempre puede solicitar una transcripción en la oficina. Los padres pueden solicitar una copia de la transcripción de su hijo del personal de la oficina.

TUTORIA

LOS MAESTROS ESTAN DISPONIBLES ANTES/DESPUES DE LA ESCUELA PARA TUTORIA. POR FAVOR, HAGAN ARREGLOS CON SUS MAESTROS. ESTO VARIA POR TRIMESTRE.

ASISTENCIA (Código Educativo EC48262)

LA AUSENCIA DE LA ESCUELA ES UN FACTOR IMPORTANTE EN ELBAJO RENDIMIENTO ACADEMICO DE LOS ESTUDIANTES

La ley Estatal requiere que los padres/guardianess manden a sus hijos de las edades de 6-18 años, a la escuela regularmente, para obligar al estudiante a asistir diariamente, y proporcionar una explicación satisfactoria al personal de la escuela para todas las ausencias. Numerosos estudios de investigación han demostrado que las ausencias excesivas tienen un impacto profundo en los logros académicos.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS

Los estudiantes sólo pueden ser excusados de la escuela por las siguientes razones:

1. Cita médica con nota del medico - EC 48205 *
2. Funeral debido a la muerte de un miembro inmediato de la familia - EC 48205 (se requiere contacto de los padres)
3. Exclusión a cuarentena por la oficina de salud de la ciudad o del Condado - EC 48205 *
4. Cita de la corte – EC 48205 *

*** Una nota del médico o la verificación de la enfermedad por el personal de la escuela será requerido para todas las enfermedades médicas después de la tercera ausencia de un estudiante. Si una nota no es traída o la ausencia no es verificada, será considerada sin excusa.**

AUSENCIAS INJUSTIFICADAS

Los estudiantes que están ausentes de la escuela por cualquier otra razón que no sean las mencionadas arriba están obligados a compensar el tiempo perdido de la escuela. ES RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIANTE HACER ARREGLOS CON SUS MAESTROS.

En la tercera ausencia sin excusa, además de reponer el tiempo perdido, se programará una reunión de padres para discutir la asistencia del estudiante. En el caso de una cuarta ausencia sin excusa, el estudiante será referido a SARB.

SI VAS A ESTAR AUSENTE

Los estudiantes y/o sus padres deben comunicarse con la Gerente de la oficina al 524-8202 antes de las 9:00 a.m. y también es requerido traer una nota de sus padres o tutores cuando regresen a la escuela. Si olvida llamar o traer una nota, puede que le asignen horas de detención. Si tu no está en la escuela o tus padres no han contactado a la escuela, tu padre/guardián será contactado en casa o en su lugar de trabajo para confirmar tu ausencia y verificar la razón. En algunos casos, una visita a domicilio puede ocurrir con el oficial de recursos de la escuela. Si no hay comunicación con respecto a la ausencia del estudiante, el estudiante será considerado ausente hasta que una nota sea recibida por el administrador o la administración de la oficina.

TODAS LAS NOTAS DE AUSENCIA DEBEN INCLUIR LA SIGUIENTE INFORMACION:

1. Fecha en que se escribió la nota
2. Nombre del estudiante (nombre y apellido)
3. Razón de la ausencia
4. Fecha en que el estudiante estuvo ausente
5. La firma de los padres

LLEGAR TARDE

- Ver pólizas de tardanza
- Las tardanzas continuas pueden resultar en que el estudiante sea referido a la Junta de Revisión de Asistencia Escolar (SARB)

ABANDONO DE ESCUELA/AUSENTISMO

Políza General

- Los maestros requieren un mínimo de 90% de asistencia estudiantil diaria para crédito completo
- No se permite reponer el trabajo perdido para los estudiantes ausentes
- Pérdida de crédito
- Remisión a SARB; posible multa para el estudiante y el padre
- Escuela de Sábados asignada
- Contacto con los padres
- Enviar a el SRO al hogar del estudiante, en caso de necesidad
- Contrato de SART

*** LAS TARDANZAS CONTINUAS Y AUSENTISMO PUEDEN RESULTAR EN LA COLOCACION A OTRO PROGRAMA**

SI TU ESTAS DEMASIADO ENFERMO PARA VENIR A LA ESCUELA, ESTAS DEMASIADO ENFERMO PARA ASISTIR A ROP O TRABAJO Y ESTAS DEMASIADO ENFERMO PARA ANDAR EN LA CALLE. SI TU ERES VISTO FUERA DE CASA, NO ACOMPAÑADO POR TU PADRE/GUARDIAN EN UN DIA QUE TU AVISASTE QUE ESTAS ENFERMO A LA ESCUELA, TU SERAS CONSIDERANDO COMO AUSENTE Y EL OFICIAL DE RECURSOS DE LA ESCUELA SERA NOTIFICADO.

Código Municipal de Fillmore Sección 15.32.060: toque de queda diurno – El merodear por menores, en un lugar público o en un lugar abierto al público entre las horas de 0800-1500 horas está prohibido, cuando el menor debe estar en la escuela.

PROCEDIMIENTO DE SALIDA

Cuando un estudiante sale de la escuela secundaria de sierra, ya sea para graduarse, volver a la escuela secundaria, o para inscribirse en otro programa, es la responsabilidad del estudiante de seguir todos los procedimientos de salida cuidadosamente. Para irse, el estudiante y sus padres deben primero reunirse con el director para discutir la solicitud del estudiante. Si se toma una decisión para que el estudiante deje la escuela, **TODOS LOS LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES DEBEN SER DEVUELTOS** al maestro de clase. Es responsabilidad del estudiante entregar todas las asignaciones completas al maestro. El maestro entonces evaluará el trabajo completado y asignará cualquier crédito ganado por el trabajo completado. El maestro puede asignar créditos parciales por trabajo entregado.

INSCRIPCION CONCURRENTE

Los estudiantes pueden, mientras están matriculados en la escuela secundaria de Sierra, tomar clases adicionales de una variedad de escuelas y programas incluyendo Career Ed. Center (C.E.C.), colegios comunitarios y otros programas de capacitación o vocacional. Por favor consulte al consejero o director para información y procedimientos de inscripción.

SERVICIO DE CONSEJERIA

Para ayudar a los estudiantes, los servicios de consejería están disponibles a través del impacto de la ciudad (City Impact), Conducta de Salud del Condado de Ventura (Remision STAR) y otros recursos comunitarios. Por favor, consulte al consejero para más información. A lo largo del año escolar también tendremos varias presentaciones sobre áreas de alcohol y abuso de sustancias. Si un estudiante, en la opinión de la escuela, necesitara más servicios de consejería, el padre/guardián será notificado y el estudiante puede ser recomendado para buscar asistencia profesional.

PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

Fuego – La alarma de incendio es una serie de campanas cortas y ruidosas. Los estudiantes deben dejar las habitaciones de manera rápida y discreta siguiendo las instrucciones del maestro a cargo. Evacuan a los estudiantes a las áreas predeterminadas lejos de edificios y de alambres de arriba.

Terremotos – En el primer signo de movimiento de tierra (o la instrucción del maestro a cargo) los estudiantes deben buscar cobertura debajo o cerca de mesas o escritorios, dando la espalda a las ventanas. Los estudiantes deben permanecer debajo de la cubierta protectora hasta que se indique lo contrario. Los

estudiantes no deben tratar de dejar los edificios hasta que se le indique que lo haga. Si la evacuación es necesaria, los estudiantes serán tomados por su profesor (o supervisor adulto) a una localización predeterminada en las canchas de baloncesto en la escuela secundaria de Fillmore. **LOS ESTUDIANTES NO SE LES PERMITE SALIR A MENOS QUE SEAN DESPEDIDOS POR UN EMPLEADO DE FUSD.**

OTRAS EMERGENCIAS

Durante cualquier situación de emergencia, los estudiantes deben seguir las instrucciones de su maestro u otro supervisor adulto. Si es necesario evacuar a los estudiantes a las canchas de baloncesto, los padres/tutores deben ir directamente al centro de evacuación cuando se les notifique. Los padres/tutores que deseen recoger a sus estudiantes en el centro de evacuación deben recogerlos en la estación de recoger establecida en el centro de evacuación. **LOS ESTUDIANTES NO SE LES PERMITE SALIR A MENOS QUE SEAN DESPEDIDOS POR UN EMPLEADO DE FUSD.**

SERVICIOS DE SALUD

Si un estudiante se enferma en la escuela, primero debe notificar al maestro para que pida permiso para ir a la oficina de la escuela. Después de ponerse en contacto con el padre/guardián del estudiante o contacto de emergencia, el estudiante puede ser enviado a casa si la enfermedad lo amerita. Los estudiantes no deben salir de la escuela debido a una enfermedad sin permiso. Los estudiantes con problemas especiales de salud deben informar a la oficina inmediatamente. En caso de enfermedad o accidente, el personal de la escuela sólo dará atención de emergencia y el padre será notificado inmediatamente. El padre/guardián es responsable de cualquier cuidado adicional necesario. Ningún medicamento de ningún tipo (incluyendo la prescripción) puede ser llevado por los estudiantes a la escuela (excepto un inhalador de asma, con el permiso escrito del doctor). Ningún medicamento, medicina sin receta, será administrado sin órdenes escritas del doctor y consentimiento escrito del padre/guardián. Las tarjetas de emergencia deben mantenerse actualizadas con la información exacta de contacto con los padres.

SERVICIO DE ALIMENTOS

Este año escolar, provisión II permite a nuestros estudiantes a comer desayuno y almuerzo sin costo alguno.

EXPERIENCIA LABORAL

los estudiantes que deseen trabajar mientras asisten a la escuela deben obtener un permiso de trabajo del Director de la escuela. Los estudiantes que deseen obtener crédito por experiencia laboral deben completar todas las asignaciones y deben traer sus talones de pago semanal o regular para verificar las horas de trabajo. Los estudiantes pueden ganar un máximo de 40 créditos hacia la graduación. Los estudiantes deben mantener un 2.0 g.p.a. y tener buena asistencia; de lo contrario, los permisos de trabajo pueden ser revocados. (sólo los estudiantes en un IEP en la actualidad son elegible para obtener créditos por experiencia laboral)

CONSEJERO DE LA UNIVERSIDAD Y DE CARRERA

La orientación profesional y universitaria está disponible para todos los estudiantes. Se les pedirá a los estudiantes que se reúnan con el consejero por lo menos una vez por trimestre para desarrollar metas de carrera/y o educación. Muchas oportunidades están disponibles a través de la consejera como, excursiones, Job Shadows, puesto de interno, oradores invitados, etc. El consejero estara disponible 5 días a la semana.

VISITANTES

Los padres y otros miembros de la comunidad son bienvenidos y animados a visitar en cualquier momento con 24 horas de notificación. **Todos los visitantes están obligados a registrarse en la oficina** de la escuela y no pueden entrar al salón o área de descanso sin permiso para el personal de la escuela. Se desanima a los estudiantes de invitar a visitantes a la escuela sin la aprobación previa del Director de la escuela. Los intrusos pueden ser multados. ESTO INCLUYE EL AREA DE ESTACIONAMIENTO DE LA ESCUELA.

CONCILIO DEL PLANTEL ESCOLAR/ELAC

El Concilio de la escuela es un comité compuesto por estudiantes, padres, personal y representantes de la comunidad que son responsables e interesados en mejorar la escuela. El Consejo se reúne regularmente y desempeña un papel vital en la formación de políticas escolares y en la gestión de asuntos financieros. Las elecciones se celebran al comienzo del año escolar, pero los padres pueden asistir a las reuniones del SSC durante todo el año escolar.

CEC – OPCIONES DE CURSOS ELECTIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION ALTERNATIVA

El Centro de Educación de Carrera (CEC) ofrece muchos cursos que ayudan a los estudiantes a prepararse para la entrada en la fuerza laboral. Estos cursos están disponibles para cualquier estudiante de educación alternativa; 17 años de edad o más con permiso de su consejero/director y el maestro de clase. Por favor, consulte al consejero o director de la escuela para obtener información completa. Seleccione las clases de CEC requieren un compromiso de un año.

TRANSFERIENDO DE NUEVO A FHS

LOS ESTUDIANTES DEBEN DEJAR SABER A EL CONSEJERO QUE DESEAN REGRESAR FHS:

- 90% DE ASISTENCIA O MEJOR
- TODOS LOS GRADOS "F" Y LOS CREDITOS DEFICIENTES DEBER SER COMPLETADOS
- NO PROBLEMAS DE COMPORTAMIENTO
- EN CAMINO A GRADUARSE
- RECOMENDACIONES DEL PERSONAL DE SHS

LOS ESTUDIANTES QUE TENGAN LA INTENCION DE REGRESAR A FHS PUEDEN HACERLO SOLAMENTE AL COMIENZO DEL SEMESTRE. UNA VEZ QUE EL CONSEJERO HAYA CUMPLIDO Y VERIFICADO LOS CRITERIOS, EL ESTUDIANTE SERA REFERIDO AL COMITE DE TRANSFERENCIA DEL DISTRITO PARA LA DECISION FINAL. EL ESTUDIANTE Y LOS PADRES SERAN NOTIFICADOS POR EL CONSEJERO DE SHS.

ACOSO SEXUAL/ABUSO

(Esta sección se aplica a los estudiantes matriculados en los grados cuatro a doce inclusivo.)

El Distrito Escolar Unificado de Fillmore está comprometido a eliminar el acoso sexual o abuso sexual de cualquier estudiante por un empleado, estudiante, u otra persona, de todas las escuelas e instalaciones dentro del distrito. El acoso sexual o abuso son incorrectos, inmorales, ilegales y no serán tolerados dentro del distrito. La póliza se implementa para informar a los estudiantes y al personal sobre lo que es acoso sexual/la batería y qué procedimientos se deben seguir en el tratamiento de acoso sexual/abuso dentro del Distrito.

Definición

1. Las leyes de California y Federales definen el acoso sexual como avances sexuales no deseados, incluyendo la proposición; repetidamente pidiendo a alguien una cita para salir después de que esté claro que la persona no está interesada.
2. Ofrecer explícita o implícitamente beneficios laborales o académicos a cambio de favores sexuales.
3. Hacer represalias amenazantes después de una respuesta negativa a los avances sexuales
4. Leer; hacer gestos sexuales; mostrando objetos, fotos, dibujos animados, o carteles sexualmente sugestivos.
5. Conducta verbal; hacer o usar comentarios despectivos, epítetos, insultos o chistes; hacer comentarios de base sexual o de los tonos sobre el propio cuerpo de otros.
6. Abuso verbal de naturaleza sexual, comentarios verbales gráficos sobre el cuerpo de un individuo, palabras de degradación sexual utilizadas para describir un individuo, sugestivas o letra obscenas, o invitaciones.
7. Conducta física; asalto de tocar, obstaculizando o bloqueando el movimiento. Cuando ocurre contacto físico con una parte íntima del cuerpo, puede ser considerado abuso sexual y sujeto al Código Penal Sección 243,4.

Políza adoptada: 6/1/93 Rev. 11/1/94

Procedimiento de Quejas:

Si un estudiante es sometido a un comportamiento que el estudiante considera acoso sexual/abuso, él/ella debe notificar a un consejero o administrador de la escuela oralmente o por escrito. Una investigación imparcial y neutral puede ser hecha por la aplicación de la ley. Si el cumplimiento de la ley se involucra cuando un estudiante es interrogado o aprehendido, se debe seguir la póliza 5445,11 (a) de la Junta Directiva. La investigación incluirá entrevistas a la presunta víctima, presunto acosador y testigos corroborantes. Las sanciones apropiadas serán impuestas contra cualquier empleado o estudiante que se encuentre que ha participado en acoso sexual/abuso mientras está en o alrededor de la propiedad del distrito, o en relación con alguna actividad del distrito.

Cualquier estudiante que se involucre en el acoso sexual/abuso de cualquier persona en o del distrito puede ser sujeto a una acción disciplinaria hasta e incluyendo la expulsión. Cualquier empleado que permita o se involucre en acoso sexual/batería puede ser sometido a una acción disciplinaria hasta incluyendo despido.

Los maestros discutirán la póliza con sus estudiantes en las maneras apropiadas de la edad y deben asegurarles que no necesitan soportar ninguna forma de acoso sexual/abuso.

El Distrito prohíbe el comportamiento de represalias contra cualquier queja o cualquier participante en el proceso de queja. Cada uno de los acusado del acoso sexual/batería será investigado puntualmente de una manera que respete la privacidad de todas las partes interesadas. Reglamento Administrativo adoptado 6/1/93 revisado: 11/1/94

EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES

- Se espera que los estudiantes vengan a la escuela cada día preparados con dos lápices, un pluma de tinta, una goma de borrar y una carpeta para cuadernos.
- Toda la tarea debe ser devuelta y completada el día después de que haya sido asignada. Los proyectos o asignaciones a largo plazo se darán fechas de vencimiento específicas.
- Completar las asignaciones de clase en una expectativa, no una opción.
- Los estudiantes tienen la responsabilidad de hacer un buen uso de su tiempo de clase.
- Se espera que los estudiantes participen apropiadamente en las discusiones o actividades de la clase. No participar no es una opción.
- El trabajo de clase debe ser completado individualmente, excepto en el caso de proyectos de grupo asignados.
- No se permite la goma de mascar – mantengamos limpio nuestra escuela.

CODIGO DE VESTUARIO

A LA DISCRECION DEL PERSONAL DEL DISTRITO ESCOLAR DE FILLMORE

El ambiente general de la SHS debe ser propicio para el aprendizaje. Si el atuendo o la apariencia general de un estudiante representa un peligro para su salud o bienestar, o atrae una atención indebida, se le pedirá al estudiante que haga los cambios necesarios. En el interés de la salud, la seguridad, la limpieza, la decencia y el decoro, se han adoptado las siguientes normas para SHS:

- La ropa y los artículos personales (mochilas, bolsas de gimnasia, botellas de agua, etc.) estarán libres de escritura, fotografías o insignias que sean vulgares, profanas o sexualmente sugestivas, o que tengan publicidad de drogas, alcohol o tabaco, o sean inflamatorias o indiquen/ abogar por la violencia está prohibido.
 - Está prohibido el uso de ropa que represente a cualquier grupo, pandilla, organización o filosofía que defienda la violencia. Esto incluye cualquier sombrero con "B" "LB" "F" "NY" "13" "AF" "UCLA" "Raiders" "S" y cualquier otro sombrero que se considere relacionado con pandillas u ofensivo.
 - No se permite usar sombreros, gorras u otros cubrimientos de cabeza en el salón. La ropa debe tapar la ropa interior en todo momento. La tela transparente, que no tape los hombros o camisetas sin mangas, las blusas del escote bajo y parte del estómago desnudo son prohibidos. Las camisas deben usarse en la escuela.
 - Los tatuajes deben ser cubiertos si se refieren a cualquier grupo, pandilla, organización o filosofía que aboga por la violencia o puede causar violencia. * Sujeto a administración.
- Es a discreción del personal bajo aviso y discreción de la oficina de distrito y la policía para determinar la vestimenta como inapropiada. Cualquier violación puede resultar en detención hasta la suspensión o transferencia a otro programa.**

POLIZA DE BEBIDAS CAFEINADAS

- **NO se permiten bebidas energizantes o bebidas cafeinadas en la escuela (el café es la única excepción)**

POLIZA DE DISCIPLINA

Se espera que los estudiantes de SHS cumplan con todas las reglas de la escuela y el salón. Un maestro puede advertir verbalmente a un estudiante, asignar detención, enviar a un estudiante a la oficina, comunicarse con los padres y/o organizar conferencias con los padres para tratar asuntos estudiantiles. Es un privilegio, no un derecho asistir a SHS. Si la disciplina progresiva no tiene éxito en corregir el comportamiento negativo del estudiante, entonces el personal puede hacer una recomendación para la colocación alterna del estudiante.

Suspensión Obligatoria/ Expulsión Obligatoria

- Poseer, vender o cargar un arma de fuego
- Blandir un cuchillo/arma a otra persona
- Venta de drogas
- Cometer o intentar cometer un asalto sexual o cometer una agresión sexual

Recomendación de Expulsión Obligatoria

- Causando lesiones físicas graves
- Posesión de cualquier cuchillo, explosivo o objeto peligroso
- Posesión de drogas
- Robo o extorsión
- Asalto, agresión o amenaza a un empleado de la escuela

Recomendación de Expulsión Discrecional

- El Director/Superintendente puede recomendar la expulsión y la Junta de gobierno puede expulsar por otras ofensas si otros medios de corrección han fallado en el pasado
- El Director/Superintendente puede recomendar la expulsión y la Junta de gobierno puede expulsar si la presencia del estudiante crea un peligro continuo para la seguridad física de los estudiantes u otros

Suspensiones

Independientemente de la ofensa, las suspensiones aumentarán en la duración y severidad a discreción del director

- Los estudiantes que acumulen un total de 20 días de suspensión serán recomendados para la expulsión

Otras Consecuencias

- Antes de la escuela una detención de 7:00am – 8:00am
- Detención después de la escuela de 1:30-2:30 p.m.
- La escuela de sábado puede ser asignada por cuatro horas de 8:00am – 12:00pm. Durante este tiempo, los estudiantes trabajarán en una combinación de trabajo académico y embellecimiento escolar

****SE ESPERA QUE TODOS LOS ESTUDIANTES SIGAN LAS PAUTAS YA ESTABLECIDAS COMO SE INDICA EN LA GUIA DE DISCIPLINA DE FILLMORE USD***

TELEFONOS CELULARES Y OTROS DISPOSITIVOS

Los teléfonos celulares y los dispositivos electrónicos no deben usarse durante el tiempo de clase; esto incluye llamadas telefónicas y mensajes de texto. Un estudiante capturado usando un teléfono celular o un dispositivo electrónico durante la clase por primera vez lo tendrá confiscado por el maestro. El maestro tendrá una conferencia con el estudiante después de la clase y el teléfono puede ser devuelto al estudiante en ese momento.

Todas las violaciones subsecuentes de la póliza del teléfono celular resultaran en el teléfono dado al administrador del sitio y será detenido hasta que el padre o tutor del estudiante venga a recoger el teléfono. Las violaciones repetidas pueden dar lugar a la pérdida de todos los privilegios del teléfono celular mientras que en la escuela.

Uso de la computadora (refierase al acuerdo de la tecnología)

Vandalismo

Cualquier estudiante que cometa vandalismo en nuestra escuela será inmediatamente suspendido y posiblemente expulsado. El estudiante será responsable de todos los daños y honorarios. Se contactará con la policía local. ¡Mantengamos nuestra escuela limpia, segura y hermosa!



Fillmore Unified School District

Human Resources and Pupil Services Office

627 Sespe Avenue • Fillmore, CA 93015

Phone (805) 524- 6034 • Fax (805) 524-6060

USO DE DETECTORES DE METAL

El Superintendente está autorizado a establecer un detector de metales y un programa de búsqueda extendida para desalentar la presencia de armas y otros artefactos peligrosos y así prevenir la violencia y lesiones físicas graves en la escuela. (Poliza del Consejo)5145,12

El propósito del de detector de metales es evitar que las armas y otros artefactos peligrosos entren en la escuela o lugar donde se lleva a cabo una actividad relacionada con la escuela. En todo momento, el grado y la naturaleza de la búsqueda no van más allá de lo necesario para permitir que el personal pueda cumplir con su responsabilidad.

Cada director de la escuela proporcionará previo aviso por escrito, incluyendo el uso de letreros o anuncios públicos, antes de usar detectores de metales. El director de la escuela proveerá a cada estudiante y a sus padres/tutores con aviso escrito por adelantado (en inglés y español) que las búsquedas de detectores de metales tendrán lugar en circunstancias especificadas en la escuela o actividades relacionadas con la escuela.

El director o el designado del director debe estar presente para observar el uso de los detectores o los estudiantes u otras personas. Cuando haya más de un sitio de detectores, los designados serán escogidos por el director para asegurar la coordinación apropiada del procedimiento de detector.

Todos los individuos que entren al edificio, escuela, edificio escolar o área designada (ejemplo, campo de fútbol) pueden pasar por el detector. Sin embargo, cuando sea necesario, el director puede no elegir usar el detector a cada persona. En tales casos, el director determinará la proporción de personas de utilizar el detector de manera casual.

Se debe hacer todo lo posible para minimizar la intrusión de la privacidad del uso de los detectores de metales. El detector de metales o el dispositivo de proyeccion se utilizan sólo para determinar si es necesario realizar una búsqueda física adicional. Los estudiantes/individuos que no activan el detector de metales no estarían sujetos a ninguna otra búsqueda sin causa razonable.

El descubrimiento de cualquier artículo prohibido (armas, artefactos peligrosos, drogas, etc.) resultará en acción disciplinaria por código de educación de la sección 48900 (a-o) y los artículos prohibidos serán transferidos a un funcionario de la policía local.

Por favor, devuelva este formulario firmado a SHS Front Office

SIERRA HIGH SCHOOL



Contrato de Acuerdo Entre Padres y Estudiantes

He leído y estoy de acuerdo en la poliza y las pautas que figuran en el manual de estudiantes de la escuela secundaria de Sierra. Entiendo que asistir a SHS es un privilegio y no seguir las reglas y polizas de la escuela o el salon puede resultar en mi retiro de la escuela. Soy Bienvenido a formular cualquier pregunta o pedir aclaraciones a cualquiera de las políticas o guias contenidas en el manual.

Yo y mi hijo/a estamos de acuerdo con las polizas y guias de la escuela de SHS.

Student Signature _____
Firma del estudiante Date/fecha

Parent Signature _____
Firma de Padres Date/fecha